S

联合国粮食及农业组织
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture
Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

140.º período de sesiones

Roma, 10-14 de marzo de 2025

Renovación del mandato de la Directora de la Oficina de Evaluación (OED)

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Godfrey Magwenzi
Director de Gabinete/Director General Adjunto
Correo electrónico: Godfrey.Magwenzi@fao.org
Tel.: (+39) 06570 51438

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NQ973/s

RESUMEN

- El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) propone la reelección de la Sra. Clemencia Cosentino como Directora de la Oficina de Evaluación (OED) por un segundo y último mandato de cuatro años, que se hará efectivo al finalizar su mandato actual el 22 de mayo de 2026. Esta propuesta se ajusta a la Carta de la FAO, en la que se dispone que dicho nombramiento debe someterse a consulta del Comité del Programa.
- Bajo la dirección de la Sra. Cosentino, la OED ha experimentado una transformación estratégica que ha estado orientada por la Estrategia de evaluación de la FAO para 2023-25 (PC 135/3 Rev.1). Su mandato se ha caracterizado por importantes logros, incluidos la mejora de la eficiencia en los procesos de evaluación y el fortalecimiento de la capacidad a escala mundial para realizar evaluaciones rigurosas.
- Por lo que respecta a las contribuciones estratégicas, la OED llevó a cabo evaluaciones esenciales sobre esferas clave como la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, la pérdida y el desperdicio de alimentos y la asistencia en efectivo, aportando ideas q prácticas para las prioridades estratégicas de la FAO. Se elaboraron planes de trabajo eslabonados plurianuales a fin de adaptarse a la evolución de las necesidades de la Organización, en tanto que se mejoró la labor de difusión mediante documentos analíticos concisos y la renovación del sitio web, que mejoró la accesibilidad y la participación. Estas contribuciones han reforzado la función de la OED para impulsar la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados y apoyar metas más amplias de la FAO.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a que examine y brinde orientación sobre la propuesta del Director General relativa a la reelección de la Sra. Cosentino, teniendo en cuenta su desempeño, la aplicación en curso de la Estrategia de evaluación de la FAO y los importantes progresos realizados durante su mandato.

I. Renovación del mandato de la Directora de la Oficina de Evaluación (OED)

1. El Director General presenta su propuesta de renovación del nombramiento de la Directora de Evaluación, la Sra. Clemencia Cosentino, por un nuevo y último mandato de cuatro años, a fin de someterla a consulta del Comité del Programa. El mandato actual de cuatro años de la Sra. Cosentino vence el 22 de mayo de 2026.

2. Esta propuesta se formula con arreglo al párrafo 43 de la Carta de la Oficina de Evaluación de la FAO (*Textos fundamentales*, Volumen II, Capítulo H, Sección VIII) en el que se dispone que "[…] La renovación del nombramiento del Director de Evaluación se realizará previa consulta con el Comité del Programa […]". El párrafo 43 de la Carta estipula asimismo que "[e]l Director de Evaluación desempeñará su cargo por un período de cuatro años, con posibilidad de renovación a lo sumo por otro período de cuatro años".

3. El Comité tal vez recuerde que, tal y como se establece en la Carta (ibídem, párrafo 42), para el nombramiento inicial de la actual Directora de Evaluación se procedió a un concurso que contó con un tribunal integrado por representantes del Director General y del Comité del Programa, así como el Director de Evaluación de otro organismo de las Naciones Unidas con sede en Roma. Este tribunal recomendó la selección de la actual Directora de Evaluación (véase el documento PC 133/INF/4). El *curriculum vitae* de la Sra. Clemencia Cosentino se adjunta como Apéndice I.

4. De conformidad con la Carta de la Oficina de Evaluación (*Textos fundamentales*, Volumen II, Capítulo H, Sección VII, párrafo 33), la Oficina de Evaluación presenta informes al Director General y al Consejo a través del Comité del Programa. En consonancia con esta doble rendición de cuentas, tanto el Director General como el Comité del Programa evalúan el desempeño del titular.

5. El Director General propone la renovación del nombramiento de la Directora de Evaluación por un nuevo mandato de cuatro años basándose en la evaluación que ha realizado del desempeño de la Sra. Cosentino, el cual considera plenamente satisfactorio y cuya conducta estima coherente con las Normas de conducta de la administración pública internacional. En particular, el Director General es de la opinión de que se han respetado los principios de evaluación descritos en la Carta de la Oficina de Evaluación (ibídem, párrafos 6 a 12).

6. El Comité del Programa es el destinatario directo de los informes de evaluación para los órganos rectores y, de acuerdo con la Carta de la Oficina de Evaluación, aprueba el plan de trabajo eslabonado de evaluaciones principales, examina los principales informes de evaluación y las respuestas de la Administración, recibe informes periódicos sobre la marcha de los trabajos con respecto a la aplicación de las conclusiones y recomendaciones formuladas a raíz de las evaluaciones y hace recomendaciones al Consejo (ibídem, párrafos 35 y 36).

7. Para que el Comité del Programa pueda llevar a cabo su examen basado en los méritos del desempeño de la Directora de Evaluación, en el Apéndice II se presenta un breve resumen de los logros alcanzados entre mayo de 2022 y diciembre de 2024. En el Apéndice III figura una lista de resultados para los órganos rectores obtenidos durante el mandato de la Sra. Cosentino. Se invita al Comité a brindar su opinión sobre la propuesta de renovación del nombramiento de la Sra. Clemencia Cosentino como Directora de Evaluación por un mandato final de cuatro años.

II. *Curriculum vitae* de la Sra. Clemencia Cosentino

A. Descripción general

1. Clemencia Cosentino es la Directora de la Oficina de Evaluación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Antes de incorporarse a la FAO, fue Oficial Jefe de Evaluación de la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, Investigadora Superior y Directora de Investigación en materia de CTIM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en *Mathematica* y Directora del Programa de evaluación e investigación sobre la equidad (*Program for Evaluation and Equity Research*) del Urban Institute, un grupo de reflexión en Washington, D.C. (Estados Unidos de América). Sus 30 años de experiencia profesional se han centrado en generar datos empíricos sólidos, y fomentar la capacidad para ello, a fin de apoyar la adopción de decisiones (programáticas y de políticas) y la planificación estratégica. Sus estudios abarcan países de África, las Américas, Asia y Europa y la han llevado a trabajar con asociados locales en dichos países. Asimismo, ha recibido invitaciones de organizaciones internacionales, fundaciones, sociedades de profesionales y universidades para presentar ponencias o talleres sobre evaluación, entre los que figuran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Academia Nacional de las Ciencias de los Estados Unidos de América y la Universidad de Harvard. Es autora de una gran variedad de publicaciones y ha recibido varios reconocimientos, desde sus años universitarios (Phi Beta Kappa, *summa cum laude*) hasta la primera edición del premio "Excelencia en la evaluación de programas" otorgado por la Casa Blanca de los Estados Unidos de América.

2. Idiomas: español e inglés

3. Formación: Posee un Doctorado y un Máster de Ciencias en Sociología por la Universidad de Princeton, así como una licenciatura (BA) en Historia, Estudios Internacionales y Economía por la Universidad de Washington en San Luis (Estados Unidos de América).

B. Trayectoria profesional detallada

4. 2019-2022. Oficial Jefe de Evaluación en la Fundación Nacional de Ciencias, Virginia (Estados Unidos de América). Encargada de dirigir y proporcionar orientación técnica y gestión estratégica en materia de evaluación y otras actividades de generación de datos empíricos. La labor desarrollada comprendía participar en grupos de trabajo ejecutivos, tales como el Equipo de equidad de la fundación, y velar por el cumplimiento de la legislación como, por ejemplo, de la Ley sobre los fundamentos para la formulación de políticas basadas en datos empíricos (*Foundations for Evidence-Based Policymaking Act*); representar a la fundación en el exterior en instancias como el Grupo de Trabajo del Grupo de los Siete (G7) sobre Evaluación de la Investigación y la Oficina de la Casa Blanca para la Gestión y el Presupuesto, Consejo de Oficiales de Evaluación; propiciar la transformación de la unidad de evaluación que abarca a toda la institución, de forma que respalde los objetivos estratégicos de esta. Ello conllevó, entre otros, la elaboración de una política de evaluación, de planes de evaluación anuales, y de programas de aprendizaje; así como la evaluación del nivel de madurez de los datos y de la capacidad para generar datos empíricos.

5. 2010-19. Directora de Investigación para ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) e Investigadora Superior en Mathematica, Washington, D. C. (Estados Unidos de América). Encargada de proporcionar liderazgo intelectual, orientaciones técnicas/metodológicas y gestión estratégica de las evaluaciones en todas las divisiones.

6. 1994-2000, 2002-2010. Programa de evaluación e investigación sobre la equidad (*Program for Evaluation and Equity Research, PEER*), Centro de Políticas Educativas (*Education Policy Center*) en Urban Institute, Washington, D. C. (Estados Unidos de América) Comenzó su carrera en el ámbito de la evaluación como Asistente de investigación y continuó posteriormente como Investigadora Asociada, Investigadora Asociada Principal y, finalmente, Directora. En un primer momento se encargó de programar y llevar a cabo tareas de investigación y, más adelante, de conformar y encabezar equipos de investigadores encargados de realizar evaluaciones y otras investigaciones.

III. Principales logros

7. Durante el mandato de la Sra. Cosentino que abarca del 23 de mayo de 2022 hasta la actualidad, la Oficina de Evaluación (OED) ha experimentado una gran transformación impulsada por la Estrategia de evaluación de la FAO para 2023-25 (CL 172/REP). Esta Estrategia, que se elaboró para impulsar dicha transformación, presentaba una visión global para fortalecer la función de evaluación de la FAO. Se fundamenta en los cinco pilares clave que figuran a continuación, seguidos de algunos ejemplos de los logros obtenidos.

1. **Planificación y seguimiento:** asignar recursos de manera estratégica y evaluar constantemente las prioridades para adaptar las evaluaciones a la evolución de las necesidades de la FAO. Principales logros:
   a) se redujo el número de evaluaciones atrasadas de 400 a 282 (entre agosto de 2023 y agosto de 2024), así como los casos de recomendaciones de auditoría que seguían pendientes de 17 a tres (se está avanzando respecto de las recomendaciones que quedan para cerrarlas en 2025);
   b) se desarrolló un sistema de gestión de proyectos en línea y una biblioteca electrónica de la OED para apoyar la planificación, fomentar las colaboraciones, garantizar el acceso electrónico a documentos y datos y mejorar la transparencia;
   c) se revisó el documento titulado “Trust Fund Guide” (Guía sobre los fondos fiduciarios) para aclarar las directrices y fomentar la transparencia y la coherencia;
   d) se encargó la realización de exámenes externos de calidad de las evaluaciones a fin de recabar información independiente.
2. **Fortalecimiento de la capacidad:** ampliar la capacidad de evaluación a escala mundial y velar por la calidad constante a través de la descentralización y la mejora de la garantía de la calidad. Principales logros:
   a) se contrató personal especializado para cubrir puestos esenciales, abordar carencias de capacidad y aumentar el porcentaje de funcionarios entre el personal de la OED, que ascendía al 41 % en diciembre de 2024;
   b) se mejoró la presencia regional y se creó un equipo de gestión de conocimientos;
   c) se mejoraron los procesos de aseguramiento de la calidad y se elaboraron orientaciones nuevas y actualizadas para la OED;
   d) se realizaron actividades de capacitación sobre métodos de encuesta, teorías del cambio, métodos de investigación y programación estadística (las dos últimas abiertas a las divisiones de la FAO y organismos con sede en Roma).
   e) se participó de forma activa en conferencias externas y otros actos para apoyar a la comunidad dedicada a la evaluación, difundir el aprendizaje y compartir ideas.
3. **Investigación e innovación:** aprovechar la investigación y tecnología punteras para elaborar evaluaciones de gran repercusión basadas en datos. Principales logros:
   a) se desarrollaron, probaron y pusieron en marcha herramientas tecnológicas, incluidos tableros de gestión y un sistema de control de tiempo;
   b) se finalizó un estudio sobre recomendaciones para orientar un diálogo con la Administración y el Comité del Programa en relación con posibles cambios respecto de las recomendaciones;
   c) se llevó a cabo un estudio de referencia de modelos de evaluación, con ensayo piloto para orientar la realización de futuros ajustes en las prácticas de la OED;
   d) se simplificaron procesos internos mediante la elaboración de un sistema integral para dar seguimiento a los progresos en materia de evaluación y mejorar la eficacia.

4. **Evaluación con fines de uso:** elaborar evaluaciones para medir resultados tangibles y generar ideas que se puedan poner en práctica para la adopción de decisiones. Principales logros:
   a) se mejoró la calidad de las recomendaciones al centrar la atención en un menor número de sugerencias potencialmente transformadoras y con elevada repercusión para dirigir las acciones;
   b) se impulsó la elaboración de un programa de aprendizaje para dar prioridad a cuestiones fundamentales de car a los esfuerzos de generación de datos empíricos de la OED;
   c) se revisó el Informe sobre la evaluación del programa para centrarse en el contenido;
   d) se inició la creación de un informe anual de la OED para difundir información y mejorar la transparencia.
5. **Divulgación en aras del aumento de las repercusiones:** aumentar al máximo el alcance, la transparencia y la facilidad de uso de los resultados de las evaluaciones mediante la difusión interna y externa. Principales logros:
   a) se integraron planes de difusión en los flujos de trabajo de evaluación;
   b) se renovó el sitio web de la OED para mejorar la accesibilidad y la participación;
   c) se elaboraron orientaciones para la redacción de informes y las presentaciones;
   d) se ampliaron los tipos de documentos en favor de documentos más breves y más analíticos.

IV. Trabajos presentados a los órganos rectores para someterlos a debate

1. Evaluaciones (otoño de 2022-otoño de 2024)

a) **Evaluación en tiempo real del Programa de la FAO de respuesta y recuperación de la COVID-19** (PC 134/5, 2022) Enlace.

El Comité acogió con agrado esta evaluación y la respuesta de la Administración… [y] c) alentó a la FAO a reforzar sus actividades dirigidas a prevenir la aparición de enfermedades zoonóticas en el futuro mediante la promoción del enfoque "Una sola salud".

b) **Evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular de la FAO** (PC 134/6, 2022) Enlace.

El Comité apreció la evaluación y la aceptación por parte de la Administración de sus resultados y de las recomendaciones conexas como primer paso para mejorar la labor…[y] e) invitó a la FAO a seguir fortaleciendo los entornos propicios para la CSST, la elaboración de proyectos y la movilización de recursos, así como la orientación estratégica y la comunicación a fin de mejorar la incorporación de temas transversales tanto dentro como fuera de la Organización.

c) **Evaluación del apoyo de la FAO a la vida submarina (ODS 14)** (PC 137/3, 2023) Enlace.

El Comité acogió con agrado el informe de la evaluación, así como sus resultados y las recomendaciones derivadas de ella, y apreció la respuesta de la Administración... [y] e) apreció las contribuciones fundamentales de la FAO al desarrollo de capacidades en materia de recopilación de datos sobre pesca y evaluación de poblaciones de peces, así como los considerables esfuerzos y avances hechos por la FAO, pero recalcó que, no obstante, seguía habiendo margen para mejorar deficiencias y discrepancias persistentes en los datos que socavaban su calidad, y que se requería un programa a largo plazo al respecto, dado que esos datos eran fundamentales para mejorar los informes nacionales en relación con el ODS 14.

d) **Evaluación de la esfera programática prioritaria (Mejor Nutrición 4) – Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos** (PC 138/3, 2024) Enlace.

El Comité acogió con agrado esta evaluación y la respuesta de la Administración… [y] f) hizo hincapié en la importancia de integrar de forma más sistemática los aspectos ambientales, la biodiversidad, los efectos en el clima, el género y la juventud en la formulación y la aplicación de medidas de reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, así como de incorporar en mayor grado la cuestión de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en las cuatro mejoras.

e) **Evaluación de los programas de transferencias monetarias de la FAO** (PC 138/4, 2024) Enlace.

El Comité expresó su aprecio por la evaluación, que constituía el primer análisis exhaustivo sobre la cartera de programas de transferencias monetarias (PTM) de la FAO desde que esta empezara a aplicar las modalidades de los PTM en 2001. El Comité acogió con agrado la evaluación y la aceptación por parte de la Administración de sus resultados y las consiguientes recomendaciones.

f) **Evaluación de Una sola salud (Mejor producción 3)** (PC 139/4; 2024) Enlace.

El Comité apreció la oportuna, útil y exhaustiva evaluación de Una sola salud y el hecho de que la Administración hubiera aceptado las recomendaciones derivadas de ella, incluidos los compromisos y medidas propuestos en la respuesta de la Administración, y señaló que esperaba que se aplicara plenamente.

2. Planes de trabajo (otoño de 2022-otoño de 2024)

a) **134.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de noviembre de 2022)**: Actualización del Plan de trabajo de evaluaciones para 2022-25

b) **137.º período de sesiones del Comité del Programa (6-10 de noviembre de 2023):** Actualización del Plan de trabajo eslabonado de evaluaciones para 2024-27

c) **139.º período de sesiones del Comité del Programa (11-15 de noviembre de 2024):** Plan de trabajo eslabonado de evaluaciones (2025-28) (actualización)

3. Otros informes

a) **135.º período de sesiones del Comité del Programa (13-17 de marzo de 2023): Estrategia de evaluación de la FAO para 2023-25 (PC 135/3 Rev.1)** Enlace.

b) **43.º período de sesiones de la Conferencia (1-7 de julio de 2023): Informe sobre la evaluación del programa 2023 (C 2023/4)** Enlace.

La Conferencia acogió con satisfacción el informe sobre la evaluación del programa en 2023, y en particular las conclusiones principales extraídas de las evaluaciones de proyectos y programas, por países y temáticas de las evaluaciones de desarrollo, emergencia y resiliencia completadas durante el período 2021-22; b) elogió a la Oficina de Evaluación (OED) de la FAO por el volumen de trabajo completado durante el bienio a pesar de los desafíos afrontados, incluida la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19); e) acogió con satisfacción la estrategia de evaluación para los próximos dos años centrada en aumentar la eficacia y la eficiencia de la OED, crear capacidad para realizar evaluaciones rigurosas y generar datos empíricos que fueran útiles para la FAO y sus partes interesadas; f) destacó la importancia de la independencia de la OED y la necesidad de que dispusiera de los recursos apropiados para llevar a cabo su labor.